

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.017-0083-	AMPARO POBREZA	LAURA VALENTINA RICO MAHECHA (EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE SANDRA LILIANA MAHECHA ESPINOSA.	JORGE ENRIQUE RICO MUNEVAR	1	LA LETRA. Auto. Concede amparo de pobreza y otras decisiones.
2	2.019-00097	SUCESION-CAUSANTE.	JESUS ANTONIO HUERTAS PEÑA.		1	LA LETRA. Auto. Corre traslado por tres días del inventario y avalúo adicional y, otras decisiones.
3	2.021-0009-00	VERBAL-IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD.	CHRISTIAN DANILO BAEZ MILLÁN.	IZUMI OGASAWARA Y HEREDEROS DE JOSE ARMAND BAEZ CARREÑO.	1.	LA LETRA. Sentencia. Declara padre al señor IZUMI OGASAWARA, y otras decisiones.
4	2.021-00070	SUCESIÓN CAUSANTE	ELADIO MEDINA HERNÁNDEZ.		1	LA LETRA. Auto. Obedece lo resuelto por el superior, por ende, inadmite demanda, y otras decisiones.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy VEINTE (20) de octubre de 2.021, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ
(SECRETARIA)

Villeta, Cund, 20 de OCTUBRE-2021

VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0085